

PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL

Festival Internacional de Música de Deià

Entidad organizadora:	Festival Internacional de Música de Deià
Ámbito:	Organización y desarrollo del festival
Aprobación:	Dirección del Festival
Fecha:	_____

1. Presentación

El Festival Internacional de Música de Deià, en su compromiso con la promoción de la cultura y los valores sociales, adopta el presente Plan de Igualdad y Prevención del Acoso Laboral con el objetivo de garantizar un entorno de trabajo seguro, respetuoso e inclusivo para todas las personas que participan en su organización y desarrollo.

Este plan establece medidas destinadas a prevenir cualquier forma de discriminación, acoso laboral, acoso sexual o acoso por razón de sexo dentro del entorno profesional del festival.

2. Marco normativo

El presente plan se inspira en la legislación española y europea vigente en materia de igualdad:

- Constitución Española (artículos 9.2 y 14)
- Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
- Estatuto de los Trabajadores
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- Real Decreto 901/2020 sobre planes de igualdad
- Real Decreto 902/2020 de igualdad retributiva

Aunque el festival no esté obligado legalmente a disponer de un plan de igualdad por su tamaño organizativo, adopta voluntariamente estas medidas como parte de su responsabilidad social y compromiso institucional.

3. Ámbito de aplicación

Este plan se aplica a todas las personas que participan en el desarrollo del festival:

- Dirección y equipo organizador
- Personal administrativo y de producción
- Técnicos de sonido, iluminación y montaje
- Artistas invitados
- Personal de apoyo y voluntariado
- Empresas proveedoras y colaboradores externos

Es aplicable durante la preparación, ensayos, conciertos, reuniones de trabajo y cualquier actividad vinculada al festival.

4. Principios y compromisos

La organización adopta los siguientes principios:

- Igualdad de oportunidades
- Respeto y dignidad en el trabajo
- Tolerancia cero frente al acoso
- Confidencialidad en los procedimientos
- Protección de las personas afectadas
- Ausencia de represalias

5. Medidas para la promoción de la igualdad

El festival promoverá:

- Procesos de selección basados en criterios objetivos de competencia profesional.
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Lenguaje inclusivo en comunicaciones.
- Participación equilibrada de artistas y profesionales.
- Visibilidad del talento femenino en la programación cultural.

6. Prevención del acoso laboral y sexual

Se considera acoso cualquier conducta que atente contra la dignidad de una persona.

Tipos de acoso:

Acoso laboral (mobbing): conductas reiteradas de hostigamiento psicológico.

Acoso sexual: comportamientos de carácter sexual no deseados.

Acoso por razón de sexo: discriminación basada en el sexo de la persona.

7. Protocolo de actuación

Ante una posible situación de acoso:

1. Comunicación confidencial a la organización del festival.
2. Evaluación inicial de los hechos.
3. Entrevista a las partes implicadas.
4. Aplicación de medidas cautelares si procede.
5. Elaboración de informe y resolución por la Comisión de Igualdad.

8. Comisión de Igualdad

Se constituirá una Comisión de Igualdad encargada de:

- Supervisar la aplicación del plan.
- Gestionar posibles incidencias.
- Promover acciones de sensibilización.
- Evaluar periódicamente el plan.

La comisión estará formada por representantes de la dirección, organización y coordinación del festival.

9. Seguimiento y evaluación

El plan será revisado tras cada edición del festival para evaluar su eficacia y detectar posibles mejoras.

Se tendrán en cuenta las incidencias registradas, la participación equilibrada y las recomendaciones de la Comisión de Igualdad.

10. Declaración institucional

La dirección del Festival Internacional de Música de Deià reafirma su compromiso con la igualdad de oportunidades, la diversidad y la prevención de cualquier forma de discriminación o acoso.

Este plan constituye una herramienta fundamental para garantizar que el festival se desarrolle en un entorno basado en el respeto, la convivencia y la profesionalidad.